

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5301** *DECOMER H.Q.F. ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 43/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Raúl Pérez Díez frente a Decomer H.Q.F. España, Sociedad Limitada, se dictó el día 8 febrero de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Decomer H.Q.F. España, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 32.790,41 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120014914-1